



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN No. 202150129270

(12 de agosto de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA SEXTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Ley 1834 de 2017 (Ley Naranja). Por medio de la cual se fomenta la Economía Creativa.

Que mediante Decreto 1080 de 2015, se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector cultural y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Que el Acuerdo Municipal 038 de 2015, establece la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín, busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural mediante las convocatorias públicas.

Que el Acuerdo Municipal 119 de 2019, fomenta las economías creativas en el municipio de Medellín.

Que el Acuerdo Municipal 02 de 2020, Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín – Medellín Futuro 2020 – 2023, establece en el numeral 1.3.2.7.2 el programa Medellín Vive las Artes y la Cultura como una plataforma de estímulos direccionados a las diferentes expresiones culturales de personas, grupos, procesos de cultura viva comunitaria, colectivos y organizaciones a través de la entrega de incentivos mediante procesos de convocatoria pública.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana el 22 de junio de 2021 mediante la Resolución N° 202150063512 dio apertura a la “Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”.



Alcaldía de Medellín

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150102572 del 16 de julio de 2021, nombró el Comité evaluador para la selección de los jurados para la “Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021”.

Que habiendo llegado el término del cierre de la Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, es responsabilidad del Comité evaluador para la selección de los jurados, la presentación de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas clasificatorias, bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia administrativa.

Que el citado Comité Asesor, mediante acta N° 1 del 5 de agosto de 2021, propuso para la Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, designar para la evaluación de las propuestas presentadas a las siguientes personas:

CATEGORÍAS	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	PERFIL
Estímulo a la circulación, exhibición de artes visuales Medellín, ¡Cómo se ve! & Estímulos a la circulación, exhibición de artes visuales Medellín se exhibe visual & Estímulo a la circulación, exhibición de artes visuales Medellín por el mundo & Estímulo a la producción Medellín con L de Letras & Estímulo para la publicación y circulación Medellín, la bella Vi-ñeta & Estímulo a la creación, producción, circulación Medellín en serie	CARLOS ANDRÉS CAMARGO GAVIRIA	1014180737	Fotógrafo y administrador ambiental, con más de una década de experiencia en los sectores público y privado como asesor y consultor para las industrias culturales y creativas. Cuenta con conocimientos en la puesta en marcha de emprendimientos de los sectores del campo cultural, artístico y patrimonial de diferentes regiones del país, y con experiencia en procesos de articulación interinstitucional del sector cultura, evaluador de convocatorias, y la docencia universitaria. Actualmente es responsable del componente de articulación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico, en el Instituto Distrital de las Artes en Bogotá.
	MARIANA GIL RÍOS	1040733044	Directora, artista y docente. Comunicadora Audiovisual de la Universidad de Antioquia. Cursó su último semestre de maestría en Escrituras Creativas en la Kunsthochschule Für Medien (KHM), Alemania, con una beca del DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst) y la Universidad Nacional de Colombia. Ha trabajado la escritura, el cine y las artes visuales como medios de creación. Es Co-fundadora de Rara, productora audiovisual, donde trabaja como directora y guionista. Escribió y dibujó la novela gráfica Raquel y el fin del mundo, reseñada entre “los 10 libros del año”, Revista Semana, 2013, y fue seleccionada como guionista en el Talents Buenos Aires, (BAFICI 2015). Ha sido artista residente en El Parche, Bogotá; en Espacio Los Únicos, Lima y en Musaraña Libros, Buenos Aires. Hizo parte de dos curadurías en el 45 Salón Nacional de Artistas que se llevó a cabo de septiembre a noviembre de 2019, y actualmente trabaja en proyectos de cine, de arte, y escribe su primer largometraje: Siempre





Alcaldía de Medellín

CATEGORÍAS	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	PERFIL
Estímulo a la creación, producción, circulación ¡Así suena Medallo!	JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ SANTACOLOMA	71771247	Los Leones Rondaron Siempre, ganador del fondo de escritura FDC 2018 (Fondo para el Desarrollo Cinematográfico) y el Fondo para Escritura de Guion de Ficción de la Alcaldía de Medellín y la Comisión Filmica de Medellín, 2018. Comunicador Audiovisual de la Universidad de Antioquia (2013). Dirigió el cortometraje El Otro Lado, ganador del estímulo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, modalidad realización de cortometraje, estrenado en Selección Oficial del Festival Internacional de Cine de Cartagena 2014. Es autor de varios libros como Manual para Cazar una Idea o Los Cuadernos del Doctor Calamar. En 2019 ganó el premio El Barco de Vapor con su libro Cinco Ramitas de Higuera y en 2020 el premio de la Alcaldía de Medellín en la categoría Literatura Infantil y Juvenil con su próximo libro Cuentos Escritos en Servilletas.
	CAROLINA MEJÍA ARANGO	32242733	Música, emprendedora y productora de eventos. Propietaria de Caromeja. Cuenta con amplia experiencia en el staff de producciones nacionales e internacionales, con artistas como Ricardo Arjona, Rosana, Andrés Calamaro, Maná, Lady Gaga y Madonna, entre otros. Cuenta con amplia trayectoria como cantante, baterista y flautista Se ha desempeñado además como docente de personas en situación de discapacidad con la corporación Azul Ilusión. Trabajó durante cinco años en el staff del grupo Suramérica, tres de los cuales fueron como jefe de roadies. Actualmente se encuentra trabajando en el desarrollo de nuevas experiencias musicales con diferentes formatos y géneros.
	CÉSAR AUGUSTO BOHÓRQUEZ LÓPEZ	98542983	Ingeniero de sonido con formación en Los Ángeles, California. Durante 25 años se ha dedicado a estudiar y desarrollar conocimiento en torno al sonido profesional, y ha mezclado y producido para diferentes artistas y sellos nacionales e internacionales en América y Europa. Ha sido nominado a reconocimientos como el Premio Grammy, premios Lo Nuestro de Univisión, y premios SHOCK, Colombia. Ha desarrollado proyectos con artistas y grupos como Fanny Lu, Siguarajazz, Pasabordo y La Toma.
	MARTIN BLADIMIR HERRERA ORTÍZ	71756935	Comunicador musical en Rockeros de Medellín, medio web de comunicación con 14 años de trabajo en la promoción y difusión de proyectos locales. Cuenta con estudios en Coordinación de Proyectos Culturales en la Escuela Superior de Artes Débora Arango, y es representante por el área de Rock en el Consejo de Música del Consejo Municipal de Cultura de Medellín desde el año



Alcaldía de Medellín

CATEGORÍAS	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	PERFIL
			2016. Ha sido jurado en múltiples eventos musicales de la ciudad, panelista y realizador cultural.
Estímulo a la creación, producción, formación y circulación Innovación con las manos & Estímulo a la investigación cultural ¡De Medallo Somos! & Estímulo a la circulación ¡Activando cultura! & Estímulo de creación, producción, circulación Producto Mínimo Viable	MARÍA CAMILA ESCUDERO MELGUIZO	1152446744	Diseñadora Industrial egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana (2016) con Maestría en Estudios Socioespaciales de la Universidad de Antioquia (2020). Con formación en desarrollo de proyectos enfocados en el desarrollo de productos y estrategias. Ha participado en grupos multidisciplinares para la investigación y desarrollo de diferentes líneas de productos artesanal e industrial. Actualmente se desempeña como Diseñadora Industrial en el sector privado, en el diseño de espacios para el ocio y el aprendizaje.
	ALEXANDRA RUIZ CORREA	1017144156	Coordinadora de proyectos educativos en Parque Explora (2011-2018), Líder de Apropiación Social del Conocimiento (Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2018-2019), jefe de Gestión de Conocimiento en Parque Explora (Desde 2019). Máster en Gerencia de Innovación y Conocimiento en Universidad Eafit (2017-2019), Especialista en Gestión Cultural y Comunicaciones (FLACSO-Argentina 2014-2015), Comunicadora Social, énfasis en comunicación política de EAFIT (2005-2010). Ha trabajado como comunicadora en diversos proyectos de corte ambiental y educativo con Parque Explora y Área Metropolitana, y es coinvestigadora en el grupo Vedas (UdeA-EIA) en el desarrollo de un proyecto para implementar celdas solares en el Amazonas y el Chocó. Actualmente es jefe de Gestión de Conocimiento y cocreadora de Moca Experiencia.
	JULIÁN ANDRÉS FLÓREZ ARISTIZÁBAL	71799196	Comunicador Social – Periodista de la Universidad de Antioquia, y especialista en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales), con amplia trayectoria laboral en gestión de proyectos de economía creativa, producción de eventos, negociación de alianzas con entidades públicas y privadas, y asesoría estratégica en torno a temas de emprendimiento, educación, cultura, tecnología e Innovación. Cuenta también con experiencia y conocimientos en formación virtual, marketing digital y transformación digital.

ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNESE como jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en la Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, a:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
CARLOS ANDRÉS CAMARGO GAVIRIA	1014180737
MARIANA GIL RÍOS	1040733044





Alcaldía de Medellín

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ SANTACOLOMA	71771247
CAROLINA MEJÍA ARANGO	32242733
CÉSAR AUGUSTO BOHÓRQUEZ LÓPEZ	98542983
MARTIN BLADIMIR HERRERA ORTÍZ	71756935
MARÍA CAMILA ESCUDERO MELGUIZO	1152446744
ALEXANDRA RUIZ CORREA	1017144156
JULIÁN ANDRÉS FLÓREZ ARISTIZÁBAL	71799196

ARTÍCULO SEGUNDO: Cualquier persona interesada en el proceso de designación de jurados podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Secretaría de Despacho.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el sitio web www.medellin.gov.co/estimulos. Contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los doce (12) días del mes de agosto de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó: Lady Osorio Pérez; Abogada Contratista - Convocatorias 	Revisó: Cesar Augusto Jaramillo Zuluaga; Gestor de Jurados - Contratista 	Revisó: Dora Sepúlveda Ceballos; Línea de proyecto 	Aprobó: Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura 	Aprobó: Natalia Riveros González; Jurídica del Despacho - Contratista
--	--	---	---	---

